

Minas, 16 de agosto de 2017.

**RESOLUCIÓN N° 084/2017.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- No hacer lugar a la formación de una Comisión Investigadora referida a “Presunta violación de la Ley 9.515 Art. 9 en la Junta Departamental de Lavalleja, en el período 2010-2015 y en lo que va del actual período”.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretaria Interina

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
1era. Vicepresidente